

Guayaquil, Marzo 29, 1993

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
=====

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y Estatutos internos de la empresa, informo a Uds. del resultado económico del Año 1992.

Con los ingresos obtenidos por arrendamientos de los bienes inmuebles durante este período, se pago los impuestos prediales y tributarios, además se dió el mantenimiento correspondiente a los inmuebles, quedando una utilidad para el incremento en el patrimonio de la compañía.

21 ABR 1993

Muy atentamente,

  
DR. LEONIDAS PLAZA V.  
GERENTE

